

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXXVI

Capital en mes. 1 peseta
Fuera: trimestre 4 "
Número suelto 5 céntimos

Lunes 11 de Noviembre de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.760

Dentista

E. González Rubio

Calle Santa II, pral.—PALENCIA

LA FUNERARIA

V. de HONTYUELO

Fundada el año 1873

Nuevos Férretes de papel estilo Americano

Servicio completo y permanente.

CALLE PRINCIPAL, N.º 764

PALENCIA

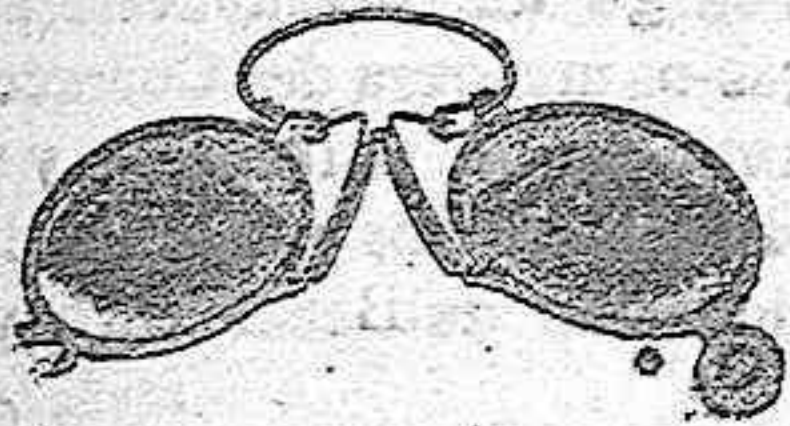
BOQUE DE BATE

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL 33

Teléfono 112

Palencia



Gafas y Lentes

Ultimos modelos de París y sistema americano, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopia, Hipermetropía y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases

A. RISOA (Optico)

Mayor principal, 30.

Óptica y Platería

DR. M. ALVAREZ AYUGAR

Enfermedades de la infancia

FUENTE DORADA, 6 VALLADOLID

Manol Santa Cruz

FRACOTICANTE

es Cirujía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros

y todo lo concerniente a Cirujía.

También se para a domicilio

Se vacuna todas las aves

MAYOR PRAL., 167.—Teléfono, 168

Tomás R. Alonso

RENDICION

Consultas de once a una

San Francisco, 10, 2.ª planta Palencia

Aprendices

Heen falta en la Imprenta de este periódico.

ALMA Y CENTRO DE HOLANDIENSIS

MUNICIPIO DE

BRASNO R. COLOMBRES

Junta de Regencia de Hacienda Jubilada

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 10, 2.ª planta

Un buen retrato es el mejor

recuerdo de la vida. . .

ALONSO = Fotógrafo = DON SANCHO, 11.

CONSEJO DE MINISTROS

Noviembre 10

Dr. Escobar.

Al fin y después de no pocas incertidumbres que llegaron a producir en la opinión el natural malestar, se ha constituido un Gobierno.

El intento que su formación representa es, a no dudarse, noble y levantado; pero muchos tememos que en fin de cuentas acabe la presunta unión de liberales, como tantas otras veces, determinando una división más honda y perniciosa entre sus elementos componentes, que las anteriores.

La Corona, a nuestro juicio, ha hecho cuanto podía hacer. Fué desde el primer momento bien ostensible su deseo de dar a España un Gobierno de izquierdas, atendiendo de esta suerte al deseo casi general de la opinión.

En todo el curso de la crisis ha propendido este intento y bueno será hacer constar que a punto estuvo de ser un hecho por culpa de quienes perteneciendo a una misma familia, no han sabido jamás vivir en el ambiente que su parentesco demandaba.

La acogida que este gabinete ha tenido, no es sin embargo muy halagüeña. Toda la prensa, aun aquella que más clamorosamente pedía un Gobierno democrático de izquierdas monárquico, le atacan sin reservas. Resumidamente no hallamos, ni seguramente hallará nadie dentro de los consejos nada más que tres figuras a la altura de las circunstancias y del momento: harto difícil en el momento.

La designación del conde de Romanones para ocupar la cartera de Estado, es quizá el mayor acierto que se registra, aparte, claro está, de aquel otro que representa la presencia del señor Alba en el ministerio de Hacienda.

Por lo demás, los otros consejeros vienen a continuar la serie de aquellos que llegan a los consejos de la Corona, no ciertamente por sus méritos en la actuación pública, sino simplemente por la amistad con sus jefes políticos.

Representa, pues, este Gobierno en ese aspecto la continuación de aquellos viejos procedimientos que tanto se han execrado y acorazado de cuyo acobardamiento definitivo surgió una esperanza fundadísima al constituirse el Gobierno de 21 de marzo.

Aun no se conoce ni uno sólo de sus propósitos, puesto que tampoco celebraron la primera reunión. El primero, el primordial acuerdo del consejo de ministros tiene que ser aquel que se refiere a la legitimación de la situación económica para 1919. ¿Se mantendrá el presupuesto presentado por el Gobierno del señor Maura o se formulará uno nuevo? Si sucede lo primero ¿con qué materias van a demandar su aprobación los mismos que tan obstinadamente lo entorpecieron? Y en cuanto a lo segundo, es a todas luces difícil tolosimo confeccionar un proyecto de presupuestos generales del estado si quiera sea formulario a estas alturas y presenta la grave contingencia de que lleguemos a 31 de Diciembre sin haberse cumplido un precepto constitucional cuyo olvido va pesando en tradición.

Lo que no puede suceder es que se pretenda que en 1919 vivamos con el mismo presupuesto que en 1912. Eso es lo que seguramente ocasionará mayormente la atención de Gobierno, puesto de otra suerte la reputa de la opinión pública degenerar en algo más que campañas de prensa y que discursos de oposición.

CONSEJO DE MINISTROS

A las cinco de la tarde se han reunido los nuevos ministros en la presidencia, para celebrar el primer consejo.

A la entrada, todos los ministros hablaron con los periodistas y los únicos que hicieron alguna manifestación de interés, fueron los señores Garnica y Bergada.

El primero, al ser preguntado por los periodistas contestó:

—Creo que tendré un buen auxiliar con el término de la guerra, pues se facilitarán los transportes y habrá abundancia de carbón. Sin embargo, habrá que esperar que todo se normalice.

El señor Bergada, dijo que el consejo era de entrenamiento.

Al terminar la reunión de los ministros, se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El consejo en su primera reunión, ha examinado la situación de la política interior y exterior, afirmando resueltamente sus propósitos de responder a las necesidades públicas, con tanto, para ello, con la confianza de la Corona y del Parlamento.

En cuanto a la política internacional, el ministro de Estado hizo una relación detallada de la situación que ofrece a la hora presente y de las razones y necesidades de responder a ella, confirmando la política que se siguió en 1902, que se siguió en 1904 1905 y 1912 y que se continuó en Cartagena en 1907 y 1913.

El Consejo acordó, en cuanto a política interior, que el Gobierno actúe sin vacilaciones, implantando algunas urgentes reformas.

Como primera muestra de que se dispone a acometerlas, presentará proyectos relativos a la reforma del Senado, derogación de la ley de jurisdicciones, reformas de las leyes judiciales y fiscales y de la propiedad inmueble y concesión de la autonomía universitaria.

El ministro de Hacienda expuso un avance de la fórmula que se someterá al Parlamento para legalizar la situación económica, sin daño de las prerrogativas de las Cortes y dentro del propósito que anima al Gobierno de ir en contacto constante con ellas.

Se aprobó la distribución de fondos del mes.

El martes, primer día hábil, se presentará el Gobierno al Parlamento.

Mañana se reunirá nuevamente el Gobierno para ocuparse de importantes problemas, especialmente del de Abastecimientos.

La creación de Escuelas

En el proyecto de la ley de Instrucción pública que inserta la «Gaceta» sobre creación de escuelas, se determina que la enseñanza primaria en sus diferentes grados es obligatoria para todos los españoles y para ello el Estado ha de disponer de establecimientos de primera enseñanza suficientes para que lleguen a todas las localidades en la proporción necesaria los beneficios de la enseñanza.

Según el proyecto, no podrá exceder de 50 el número de niños que correspondan a cada escuela de nueva creación y la consignación del material será uniforme, fijándose en la suma de 500 pesetas anuales.

Las gratificaciones de adultos de las nuevas escuelas dependerán de la población donde se establezcan, reguándose por la siguiente escala: población de menos de 1.000 habitantes, 250 pesetas; de 1.000 a 3.000 300; de 3 a 10.000 350; de 10 a 20.000 400; de 20 a 40.000 450; de 40 a 100.000 500; de

100.000 a 500.000, 600; y de más de 500.000, 750.

Quando los Ayuntamientos soliciten la creación de escuelas, serán preferidos los que carezcan de ellas y disten más de tres kilómetros de la más próxima, y aquellos que por las condiciones topográficas del terreno se vean privados de la enseñanza. Entre ellos se dará preferencia a los que proporcionen edificio construido expresamente para escuela, o, falta de ellos, locales adecuados que merezcan la aprobación de la Junta de Construcciones escolares.

En la creación de graduzadas solicitadas por los Ayuntamientos se dará preferencia a los de mayor número de vecinos.

Todos los Ayuntamientos están obligados a proporcionar los locales y material fijo para el establecimiento de las escuelas que le correspondan. Cuando la marcha de las construcciones escolares permita al Estado realizarlas directamente, se destinará el 20 por 100 de las consignaciones a aquellas localidades pertenecientes a Ayuntamientos obligados a tenerlas con arreglo a esta ley y que no lleguen a cumplir el deber que se les impone.

Tanto el orden en que hayan de crearse las escuelas dentro de los límites que se fijan en esta ley, como cuantos alumnos e incidencias se relacionen con la creación serán resueltos por el ministerio de Instrucción pública, a propuesta de una comisión formada por dos senadores del reino, dos diputados a cortes, el director general de Primera enseñanza, un catedrático de Universidad y un representante del Museo Pedagógico.

PARADOJAS

La lectura de los presupuestos tampoco está vez logró fijar un poco la atención de los representantes del pueblo. Las circunstancias, sin embargo, eran especialmente solenes. Se trataba de la obra económica de un gobierno de notables (los mas grandes prestigios políticos españoles); que habían convenido haber jurado no pelearse, no preocuparse, no pensar en otros asuntos hasta dejar terminada esta labor esencial. Era el empeño mas importante de la gestión que debían llevar a cabo y cuya importancia justificaba su permanencia en el poder. El común denominador de los intereses positivos e inmediatos del pueblo debía facilitar la resolución del problema. O empleando una palabra más sagrada: el patriotismo. Por patriotismo, caudillos y soldados se habían ofrecido a callar, a dejar de lado toda otra divergencia, hasta legalizar las leyes de gastos e ingresos que permitieran fijar las normas bajo las cuales podría desarrollarse la vida y el trabajo nacionales.

Tades creíamos, pues, que realizada por hombres tan eminentes en mutuo acuerdo y con mutuo desinterés, la obra sería una obra maestra, una obra serena y formal; la quinta esencia; el extracto, la cristalización suprema de la inteligencia, la buena voluntad y el patriotismo de tan inclitos varones.

Y resulta que al presentarse esta obra el Gobierno la les como para salir de un compromiso y los diputados la escucharon como quien oye llover. ¡Millones, cientos de millones, miles de millones! ¿Qué más da? ¿Se ha perdido la noción del dinero en el Congreso de los diputados españoles? ¿O esos señores, como la señoras, como muchas señoras, no se inmutan ante las cifras, porque no son ellos quien deben pagar?

Sin embargo, cada diputado representa a un grupo de españoles, y todos los diputados a todos los españoles, que en definitivo han de pagar.

Sapan que a nosotros nos han impresionado mucho esas cifras. Y más aun al darnos cuenta de lo poco que a ellos les impresionaron. Quiere decir esto que los presupuestos no van a discutirse en serio, ni se aprobarán en serio, que nadie cree sería la obra de que tanto tiempo viene hablándose, y que va a ponerse en escena sin ensayar. Quizás no llegu-

a representarse y deba sustituirse por alguna de viejo repertorio.

¿Por qué ha de caer el Gobierno antes de aprobar, con las modificaciones consiguientes, la obra principal para que se formó? ¿Es que no tiene importancia esto para España?

¿Qué quiere decirse con eso de las salpicaduras de la paz, contra las cuales se nos quiere prevenir? ¿No eran más peligrosas las de la guerra?

Grave se presenta la crisis política, pero más grave se presenta la económica; como que de ésta nadie se preocupa; ni el Gobierno, ni los partidos políticos, ni, en su indiferencia, la mayoría del país.

MAX

Información general

GACETA DE LA CORONA

MADRID. — En la casa llamada de doña Gregoria la Viuda, sita en la calle de la Elipa, se desarrolló esta mañana un sangriento suceso, del que han sido protagonistas dos mujeres, obreras de la fábrica de conservas de la calle don Ramón de la Cruz.

Según las referencias oficiales, entre Juana Martínez Feito, de diez y nueve años, y Juana Ruiz Sánchez, de veintitrés, ambas casadas, existían antiguos resentimientos por causa del trabajo.

El antagonismo entre las dos mujeres llegó en estos últimos días a motivar algunas riñas, y ayer mismo, la Juana Martínez presentó una denuncia contra la Ruiz, por haberla amenazado de muerte.

Esta mañana se encontraba la denunciante pelando patatas en el patio de su casa, cuando de repente se presentó su adversaria, que sin que mediase explicación alguna, y haciendo uso de un garrote, dió un tremendo palo en la cabeza a Juana Martínez.

La agredida se defendió con la pequeña navaja que le servía para su doméstico quehacer, dando dos puñaladas a su contraria en la región inguinal.

En la casa de socorro del distrito del congreso se calificaron las heridas como muy graves.

Juana Martínez, que también hubo de ser curada de varias lesiones en el hospital establecido, fué puesta a disposición del Juzgado de guardia.

—¿Accidente o suicidio?—En el kilómetro número 2 de la línea descendente de Alicante ha sido hallado esta mañana, sobre la vía, el cadáver horriblemente mutilado de un individuo. La cabeza y los brazos estaban completamente separados del tronco.

No se ha podido identificar el cadáver por no haberse encontrado documento alguno entre las ropas. Estas son las propias de un obrero.

—En la calle de San Fernando sufrió anoche un ataque al corazón el obrero Basilio Navamuel, de cuarenta y ocho años, viudo.

Al sentirse enfermo el desventurado se refugió en un portal, donde fué visto por unas mujeres, las que avisaron al guardia municipal de servicio en dicha calle.

Poco más tarde se le condujo en una camilla de la Cruz Roja a la Casa de Socorro, donde a poco de ingresar entró en el período agónico.

Se avisó a un sacerdote de la parroquia de San Francisco, que le administró los auxilios espirituales, falleciendo al poco tiempo.

VASCONGADAS

SAN SEBASTIAN. — En el Palacio provincial se han reunido los representantes de las Diputaciones de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, cambiando impresiones sobre los proyectos de Hacienda.

En vista de la tendencia que se manifiesta en el país hacia un régimen

autonómico, se acordó esperar el desarrollo de los acontecimientos para concretar las aspiraciones de las provincias vascas.

ANDALUCÍA

CADIZ.—Las obreras de la Fábrica de Tabacos se han declarado en huelga de brazos caídos y han decidido no abandonar el edificio hasta que la compañía desista a las obras no asociadas.

La Dirección les ha permitido que entren comidas y ellas, previsoras, han adquirido velas por si acaso les apagan la luz eléctrica.

Los empleados tuvieron que seguir también en sus puestos.

A las diez de la noche salió un grupo de cigarreras a la puerta de la fábrica y dijeron a los periodistas y a los curiosos que no desistirán de su actitud aunque tengan que permanecer un mes encerradas.

JAHN.—Suicidio por la dinamita.—En este momento (cuatro tarde) acaba de suicidarse en el Casine de Artesanos un individuo de oficio zapatero.

El suicida atentó brutalmente contra su vida, metiéndose en la boca un cartucho de dinamita, que, al estallar, le destruyó completamente la cabeza.

Un buen método para conservar huevos

Entre los muchísimos procedimientos que se emplean para conservar este precioso alimento, que se produce en proporción muy desigual, según los distintos meses del año, siendo así que en el consumo no existe la misma desproporción, vamos a citar uno que es muy sencillo y racional, fundado en los procedimientos modernos de esterilización y que viene usándose desde muy antiguo en el Japón con gran éxito.

La condición precisa para que puedan conservarse bien los huevos, que sean frescos, puestas del mismo día o del anterior y que no tengan el menor rastro de quebradura. Seleccionados los huevos que reúnen estas condiciones, se les coloca en una vasija con agua tibia, aproximadamente de 35 grados, temperatura que puede apreciarse sumergiendo el dedo y que es aproximadamente la del baño tepalido. Todas las operaciones deben hacerse con reloj en mano para apreciar exactamente su duración. El tiempo que deben permanecer los huevos en esta agua tibia es de quince minutos.

Con una esponja suave y con cuidado se hace desaparecer de la cáscara del huevo las adherencias, suciedades y barbas de aire que contengan. Se les coloca después en una cesta de mimbre en número que no pase de 100 y se sumerge la cesta con los huevos en una vasija que contenga agua en ebullición. El tiempo que deben permanecer dentro del agua hirviendo es exactamente de cinco segundos. Este dato tiene mucha importancia, porque de pasar el límite o no llegar no se consigue el objeto perseguido como luego veremos. Inmediatamente después de extrairlos del agua hirviendo y con la menor pérdida de tiempo posible, se sumergen en agua fría, lo más fría posible, y así se dejan hasta que los huevos estén completamente fríos. Inseguida se sacan, se colocan en un lienzo limpio, mojado con ligeros para que se enjuguen las gotas de agua y se les deja secar al aire. Una vez bien secos se introducen en cajas con paja de arroz u otra sustancia equivalente y se les coloca en un lugar seco y fresco, de ninguna manera en sitio húmedo.

Como el objeto de todas estas operaciones es destruir los gérmenes de putrefacción que pueda tener adheridos la cáscara de huevo, es completamente indispensable que las manos del operario estén bien lavadas con agua caliente y jabón y después con un poco de alcohol; que los lienzos que se emplean para secar, estén muy limpios y secos al sol o recién planchados; que lo paja sea nueva y bien seca, y finalmente que las cajas y cestas que se emplean estén bien lavadas con agua hirviendo y, mejor aún, cocidas, para tener la completa seguridad de que no existe germen ninguno que pueda alterar los huevos.

La operación principal de todas las indicadas es, como bien claro se vé, la

sumersión durante cinco segundos en agua hirviendo, que tiene el doble objeto de destruir los gérmenes que tenga en la superficie la cáscara y de coagular una pequeña porción de albúmina (clara de huevo) que ha de formar una película que la tapice interiormente obstruyendo sus poros. Si la duración es inferior a cinco segundos, no se coagula en la proporción suficiente, y si es superior se coagula en mayor proporción y altera las condiciones del huevo. Es un hecho bien conocido, que según los huevos, sean más o menos frescos, necesitan más o menos tiempo para coagularse la clara; por lo tanto es de interés que los huevos que se hayan de conservar por este procedimiento, sean completamente frescos, porque los cinco segundos están calculados para este caso y no para huevos que aun cuando no estén alterados, han sido puestos con algunos días de anterioridad.

La duración de los huevos así conservados es de tres a cuatro meses sin que pierdan ninguna de sus buenas cualidades, porque en el método empleado no ha intervenido substancia alguna que les comunique saber extraño ni altere su constitución o composición química.

Cómo se resolvió la crisis

En la conferencia de última hora que publicamos el sábado, adelantábamos la resolución de la crisis mediante haberse encargado del Gobierno el partido liberal.

Posteriormente nuestro correspondiente nos comunicó, que el Gobierno le presidiría el Marqués de Alcañices y que figurarían como ministro de Estado el conde de Romanones y de Hacienda el señor Alba.

Yo de madrugada, recibimos la lista completa del gabinete y la noticia de haber jurado los ministros a las once a cuyo acto asistieron los jefes de Palacio del cuartel militar del Rey.

Todos los consejeros iban de uniforme, excepción de los señores Bergadé y Garnica, que vestían de frac.

El Gobierno ha quedado constituido en la siguiente forma:

- Presidencia, marqués de Alcañices.
- Estado, conde de Romanones.
- Gobernación, don Luis Silva.
- Guerra, general Berenguer.
- Marina, Almirante Chacón.
- Gracia y Justicia, señor Reig y Bergadé.
- Hacienda, don Santiago Alba.
- Fomento, marqués de Alcañices (interinamente).
- Instrucción Pública, don Julio Balle.
- Abastecimientos, don Pablo García.

Todos los ministros se han posesionado ya de sus respectivas carteras.

Los catalanistas

Como complemento de cuanto se dice acerca de la actitud de los regionalistas con respecto al nuevo gobierno, he aquí la nota que ha facilitado a la prensa el señor Cambó:

Los regionalistas mantendremos ante el nuevo gobierno una actitud expectante, sin proponerle alguno de nosotros ni modificar su gestión. A sus actos atenderemos nuestra conducta, con el propósito vivísimo de no quebrantar la autoridad de quienes encarnan hoy el Poder público.

«Queremos que se actúe el momento en que deberán operarse en España profundas transformaciones que cambien no solo la organización del Estado, sino todo el sistema de nuestra política.»

«Deseamos ardientemente que estas transformaciones se operen dentro de la normalidad, sin trastorarse ni coarctarse, y a que así ocurra vamos a consagrar todos nuestros esfuerzos.»

«Creemos muy cercana la hora de la implantación de la autonomía de Cataluña, y teniendo plena conciencia de todos los problemas que se plantearán y todas las dificultades y peligros de las situaciones transitorias, vamos a consagrar todos nuestros esfuerzos a preparar la instauración del régimen autonómico, para que cuando el Parlamento español le vote, Cataluña, esté preparada para asumir las facultades que se otorgan a su soberanía.»

«Elle no implica que nosotros abandonemos nuestra actuación en política general, ni renunciemos a la organi-

zación de una gran fuerza política que se extiende por España entera.»

«Creemos, por el contrario, que la instauración de la autonomía en Cataluña, no solo facilitará la extensión del régimen autonómico a otras regiones, sino que nos permitirá y nos impulsará a los políticos catalanes a intervenir con mayor decisión en la política general y gobernación del Estado.»

LA VERDAD EN SU LUGAR Desmintiendo a Marciano

Don Luis Germán, antiguo compañero y amigo de Marciano Zurita, aludido en la carta publicada en «El Día» ha creído en la necesidad de dirigirse al señor Calderón, desmintiendo en absoluto las afirmaciones de Marciano; con la carta que publicamos a continuación, accediendo al ruego que se nos hace:

«Madrid 8 de Noviembre de 1918.

Excmo. Sr. D. Abilio Calderón. Mi respetable y querido don Abilio: Puede asegurar a usted que a mi Marciano Zurita JAMAS me indicó que hubiera usted dicho que se proponía arruinar a sus padres, ni siquiera perjudicarlos en lo más mínimo.

Recordando, sí, perfectamente, que en varias ocasiones me dijo que usted le aconsejaba siempre que estuviera al lado de sus padres antes que al suyo, y que les respetase y acatase su voluntad en todo. DELANTE DE MI y siendo usted gobernador de Madrid le hizo usted estas mismas manifestaciones.

Marciano estuvo agregado a la Secretaría TODO el tiempo que fué V. Gobernador y después de dejar V. de serlo me preguntó si usted suponía que él era el que firmaba en «El Día» con el pseudónimo de «Un viejo conservador», y le contesté que efectivamente usted así lo creyó desde la primera carta, habiéndole dicho yo a usted que desechase tal hipótesis, por no poder creer yo de esa facilidad semejante, dadas el afecto y cariño que usted siempre le profesó y de los que delante de mí le ha dado usted tan repetidas pruebas.

En mi presencia y en la de D. Antonio Lima, se lamentó usted de que la obtención por los malos consejos que recibía don Abundio, de no ofrecer una restitución a sus injurias, le obligaba a sostener la querrela, pero que autorizaba a Marciano para que dijese a su padre que si le mandaba una carta diciéndole que no había querido ofender la memoria de sus padres, ni el buen nombre de usted, estaba usted dispuesto a perdonarle, retirando la querrela. Igualmente lo que don Abundio contestó.

Desde luego autorizo a usted para que haga de estas afirmaciones más el uso que crea conveniente.

Una vez más se reitera de usted a. m. i. e. y a. s. q. b. a. m.

LUIS GERMAN.

En otra carta ESCRITA POR MARCIANO a un Padre Dominicó, de la residencia de esta ciudad, entre otros particulares, todos interesantes, reconociendo afecto verdadero y el género proceder del señor Calderón, expresivamente con Marciano, hay un párrafo que literalmente dice: «Por otra parte, él (refiriéndose al señor Calderón) ha sido siempre el primero en aconsejarme que tuviera en cuenta en todo momento la actitud de mis padres, recomendándome el respeto y el cariño hacia éstos, que eran perfectamente compatibles con el respeto y el cariño hacia él. Aun dentro ya de esta enojosa cuestión, me ha escrito haciéndome esas recomendaciones. Bueno es que usted sepa todo esto para que forme un juicio exacto de los sentimientos de don Abilio...»

Queda, pues, demostrado que la novelesca escena inventada ahora por Marciano es completamente falsa, la supene realizada en los primeros días de la toma de posesión de su cargo el Sr. Calderón y dice que por ella se retiró de su secretaría, y está probado que no es cierto, pues ni la escena tuvo lugar, ni Marciano se retiró de su lado, continuando todo el tiempo que desempeñó el cargo en excelentes relaciones con el señor Calderón, según afirma don Luis Germán, según documentalmente prueba el jefe de la secretaría, según consta a los muchos papeles que pasaron por aquella oficina y a los buenos paisanos nuestros

que conocieron la fundación del Círculo de Rerero llamado Palentinas de la calle de Echegaray, alguno de los cuales está dispuesto a sostener que Marciano hacía alarde de la buena amistad e influencia de que disfrutaba cerca del señor Calderón.

El ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis; el letrado don Aviano Mesa, que ha renunciado la defensa de don Abundio y el diputado a Cortes don Jerónimo Arroyo con otros señores tan calificados como estos, pueden testimoniar, porque les consta, que el señor Calderón lejos de perseguir y querer perjudicar a don Abundio, ha estado siempre dispuesto a aceptar una solución digna y decorosa para todos, y esos testimonios que para nadie pueden ser resusable pruebas mucho más que lo que puede suponer la falsa invención de Marciano, hecha en un momento de locura olvidando el respeto a la verdad y el respeto que se merecen a sí mismo los hombres bien nacidos.

El señor Calderón no juzga necesario contestar a Marciano Zurita, desmintiendo sus falsedades, la conducta inenificable que ha observado Zurita le releva de ese cometido.

Cámara de Comercio

En su sesión celebrada en el día de ayer, se ocupó con preferencia de los proyectos de aumento de los tributos de los que tiene elevada su pretensión ante el Gobierno, acordándose observar la misma actitud y secundar tales propósitos, si el actual ministerio pretende mantener aquellos.

Se trató acerca del ferrocarril de Guardo, acordándose apoyar toda gestión para su construcción.

Se aprobó el presupuesto ordinario de la Cámara para el año 1919.

Fueron proclamados por unanimidad vocales cooperadores de la Cámara don Fulgencio García y don Fierrentino Blanco; y nombrado censejero de la misma don Hipólito González.

Trató también la Cámara del mal estado en que se encuentra el domicilio que ocupa, así como también del mal servicio de los transportes ferroviarios, de los que acordó acudir en queja al señor ministro de Fomento.

Abdicación del Kaiser

Londres.—Se ha recibido un radiograma oficial alemán diciendo:

«El canciller príncipe Max de Baden ha publicado el siguiente decreto:

«El Kaiser ha decidido renunciar al trono.»

«El canciller continuará en funciones hasta que los asuntos relacionados con la abdicación del Kaiser, renuncia del k. omprinz, sucesión y establecimiento de la regencia hayan tenido lugar.»

«Para la regencia se propone nombrar al diputado Hebert, y hay el propósito de votar una ley para el inmediato establecimiento del sufragio universal y convocar a una Asamblea constituyente nacional, la cual determinará en definitiva la forma futura del Gobierno y aquellos pueblos que puedan desear quedar dentro del imperio.»

El decreto está fechado hoy y firmado por el canciller.

Dimisiones

Nauen.—Comandante de Berlín que el jefe militar de las Marcas, coronel general von Linsingen, ha presentado su dimisión.

También dimitiesen los ministros prusianos Drewie, Schmidt, Eisenhardt, Hertz y von Waldon.

Lo mismo hizo el ministro de Ferrocarriles Reimbach.

Proposición para el Reichstag

Nauen.—Los partidos de la mayoría del Reichstag aprobaron la siguiente proposición para el próxima sesión del Reichstag:

«Las elecciones para el Reichstag y parlamentos de todos los estados federales se realizarán mediante el derecho electoral secreto, equitativo y directo, según los principios de la elección proporcional.»

Derecho a votar tendrá toda persona sin distinción de sexo, que haya cumplido los veinticuatro años.

La pertenencia a la representación popular no se pierde al aceptar el diputado un cargo o entrar en otro.

Orden y tranquilidad
Nauen.—Sigue tranquila la situación en todo el imperio alemán.

Los socialistas son duños ya de todas las comunicaciones y han nombrado un consejo superior; acordando que el Príncipe de Baden sea el Presidente de la situación.

La república en Wurtemberg

Nauen.—Según informes recibidos de Stuttgart, el día 9 se constituyó en aquella capital un Gobierno provisional, proclamándose la República en el edificio de la Dieta.

La represación la forman los gremios libres, el partido social democrata, la social democracia independiente, el comité del trabajo y el consejo de obreros y soldados.

Despido de obreros

Londres.—Diez de Copenhague que a partir del 28 de este mes, serán despedidos todos los obreros extranjeros empleados en la casa Kupp.

Comisión provincial

Sesión del viernes, 3

Fue presidida por don Luis Nájera de la Garra y asistieron los vocales señores Santander Galiardo, Vázquez de Prada y Herrera Abia.

Previo la declaración de urgencia se aprobaron las cuentas del ministerio de Secretaría, Contaduría y Sección Administrativa de primera instancia; servicio telefónico; impresos con destino al censo electoral; seguro del mobiliario antiguo y biblioteca de la Diputación; fondo eléctrico a las dependencias de la Asamblea y Gobierno; racionado a presos y penados; estancias causadas por dementes y enfermos pobres a cargo del presupuesto provincial; gastos menores del Correccional; conservación de carreteras y varias otras de suministros y obras en los establecimientos de Beneficencia y Cárcel.

Quedó resuelto señalar el día 14 de Diciembre próximo y hora de las doce para la celebración de la subasta del servicio de alimentación a los que sufren prisión correccional; y demás presos pobres puestos a disposición de la Audiencia provincial, durante el año de 1919.

Presentado por Contaduría el balance de comprobación y saldos en 31 de Octubre último, se acordó remitirle al Gobierno de provincia para su publicación en el «Boletín».

Se resolvió inscribir en el oportuno escalfón, para ingreso en el Hospicio cuando por turno les correspondiera a los vecinos de Ampudia y Palencia, Luis Paredes y Claudio de la Serna; que ingresen en Maternidad el niño Martín Martín Sánchez, natural de Villarramiel, y que continúe en el Manicomio por cuenta de los fondos provinciales, Gorgonio García, Manolo R. Tortulo y Ramona Inañez, de Barriosuso, Villanubraes y Villanubraes, respectivamente.

Mediante haberse suprimido por la Asamblea esta clase de auxilios, se desestimaron las instancias de Basilio Postigo, Maura M. rdaez y N. conde V. var, en solicitud de pensiones de asistencia.

Se acordó hacer presente al señor Gobernador militar que con profundo sentimiento la Permanente se ve impedida de ceder un local en el que pueda establecerse la Escuela Militar por no contar con edificios a tal objeto.

Per último se informaron al señor Gobernador varios recursos de amparo contra acuerdos de las Corporaciones municipales.

Carbón de leñas

Se anuncia la subasta de venta de leñas para el carbón de la corta titulada «Corrales de Pie robado» de la Hacha de Espinosa, término de Astudillo, del Abintestado de la Exma. señora Condesa de la Vega del Pezo. Dicha subasta tendrá lugar el día 22 del presente mes y hora de las once, en la Notaría de don Fernando García Sanz en esta villa; los solicitantes presentarán los presupuestos bajo pliego cerrado, que se abrirán dicho día, y el pliego de condiciones estará de manifiesto en dicha Notaría y en casa del Administrador de la finca don José Castriño del Mazo.

Astudillo, 6 de Noviembre de 1918.

El tercer premio

Otra vez ha sido favorecida nuestra ciudad con uno de los primeros premios de la Lotería Nacional, pues según verán los lectores en la sección telefónica, en el sorteo celebrado hoy en Madrid, ha correspondido el tercer premio al número 20 032, vendido en la administración a cargo de nuestro amigo don Isidoro Arroyo.

Tan pronto como recibimos el telegrama con la grata nueva, visitamos al señor Arroyo para que nos informara acerca de quién pudieran ser los favorecidos, manifestándonos que lo desconocía, pues por ser un número raro, fue la decena que puso primero a la venta.

Lo único que supimos fué que han sido vendidos además del premio tercero, las dos aproximaciones y toda la decena, correspondiendo a cada billete 400 pesetas.

Particularmente sabemos que varios amigos nuestros están muy cercanos del número premiado con los 25 000. Siéntimos no poderles dar la enhorabuena y no dudan que ya tan próximos es fácil llegar a ver realizado aquello de que «si que la sigue la meta».

LA EPIDEMIA REINANTE

Parte oficial

El parte oficial facilitado hoy por la Junta de Sanidad, es el siguiente:

Nuevas invasiones, 1; altas por curación, 17; defunciones, 1.

Ha sido declarada extinguida la epidemia en Tardáguza, Menezes, Hontoria y Guaza.

Por noticias particulares, sabemos también que se halla casi extinguida en Baitanás y Oregro.

Resumen de defunciones. Durante el pasado mes de octubre han ocurrido por gripe las siguientes defunciones:

De zero a un año falleció una hembra; de uno a cuatro, entre varones y siete hembras; de 5 a 19 4 varones y 18 hembras; de 20 a 39, 45 varones y 45 hembras; de 40 a 59 14 varones y 14 hembras; de más de 60 años, 2 varones y 13 hembras, y de edades desconocidas, 2 defunciones.

En total murieron 81 varones y 99 hembras.

La mortalidad total por toda clase de enfermedades ha sido de 155 varones y 172 hembras.

La mortalidad ha sido mucho mayor en los niños, pues de 0 a 4 años murieron 85, de éstos 32 de diarrea y enteritis y 20 de bronquitis aguda.

NOTICIAS

Por el Sr. Obispo se han hecho los siguientes nombramientos eclesiásticos.

Coadjutor «in capite» de Fuentes de V. de pere, a don Luis Otey; coadjutor de la parroquia de San Antonio de esta ciudad, a don Regino Inclán, y de San Miguel, a don Cecilio Gallo, y economo de San Mamés de Campos, a don Mariano Lafante.

A todos nuestra enhorabuena; pero especialmente al señor Gallo.

Hoy se ha verificado en el Excmo. Ayuntamiento la subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte denominado «El Viejo» de los términos de la ciudad, habiendo sido adjudicada al vecino de Villamediana señor Ruedo, por el tipo de tasación.

En Zamora, ha fallecido reserpiamente el secretario de aquella Corporación don Manuel Juan Romero.

Por el señor cura párroco de Nuestra Señora de la Calle, han sido entregadas en la Depositaria de la Junta de Caridad 586 pes. y la cuenta justificada de la inversión dada a los donativos particulares por él recibidos, en vista de que en lo sucesivo los socorros serán hechos en especie, y de tener atendidas las necesidades de su parroquia.

La impotencia se cura radicalmente con el Elixir «Poliglandular», Farmacia de Fuentes.

Habiendo quedado nuevamente abiertas desde el día de hoy las escuelas nacionales de esta ciudad por acuerdo de la Junta de Sanidad, con esta misma fecha empiezan también a funcionar todas las escuelas de niños las clases de adultos.

El alcalde accidental de Olesa participó al gobernador que se le ha hecho cargo de esta alcaldía por fallecimiento del acaudalado propietario don Regino Herrerero.

En el oratorio municipal se ha celebrado esta mañana la misa de aniversario en sufragio del alma del fundador del Pósito don Juan de Castilla, a cuyo acto religioso asistió el alcalde, secretario y todos los funcionarios municipales.

La Dirección general de Correos publica los avisos siguientes:

El vapor «Catalina» saldrá de Barcelona el 15 del corriente, de Palma de Mallorca el 17, de Valencia el 18, de Málaga el 20, y de Cádiz el 21, para Canarias, Puerto Rico y Cuba.

El vapor «María Sáenz» saldrá de Barcelona el 18 del corriente, de Valencia el 19, de Málaga el 21 y de Cádiz el 22, para Canarias, Uruguay y la Argentina.

La correspondencia para Bolivia se cursará en lo sucesivo por vía de la Argentina, los remitentes que deseen otra vía, deberán hacerlo consignar en la cubierta de los objetos.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Pine del Rio, con el haber de 365 pesetas.

Las solicitudes se dirigirán a la Alcaldía en el plazo de 30 días.

Ha sido detenida en Fuentes de Nava, la vecina de aquel pueblo Emilia Rodríguez López, quien hurtó a su convecino Andrés Iglesias, un billete de 100 pesetas y varios efectos de uso doméstico.

Se anuncian en esta provincia las siguientes vacantes:

Organista auxiliar de Manquillos con 275 pesetas; la de la parroquia de Vandelmitos, con 240; la de San Miguel Arcángel de Villafuente de Esgueva, con 240; la de Ventosa de Piñuerga, con 250 y otras 250 del Ayuntamiento por varios cargos y tres fanegas de trigo; la de la parroquia de Castille de Ocaña con 250 y 50 más por regir el reojo.

Día y Noche

Hemos recibido el cuarto número de esta Revista madrileña, que publica cada vez más informaciones de actualidad.

El popular Pérez Zúñiga colabora en todos los números. Solo cuesta 20 céntimos.

Después de unas semanas en que los efectos del naufragio epidémico, nos privaron de los conciertos matinales festivos, ayer tuvo lugar la reaparición de la Banda Municipal de Música.

Con tal motivo el paseo de la calle Mayor se vio muy animado.

En el «Boletín Oficial» se publica hoy una circular haciendo público para conocimiento de las autoridades, respecto a lo acordado por el consejo de ministros sobre exportación de toda clase de ganado y frutas secas, así como la de cuantos granos y semillas puedan utilizarse en la alimentación del ganado.

Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 214 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y debiendo pasar la revista anual prevenida todas las clases e individuos del Ejército en las distintas situaciones y que no están actualmente en filas, durante los meses de Noviembre y Diciembre del año actual, se recuerda a los alcaldes y comandantes de puerto de la guardia civil de esta provincia, la obligación de dar cuenta a este gobierno militar una vez terminado dicho plazo.

Las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de piedad, durante la semana última fueron las siguientes:

Caja de Ahorros.—Nuevas imposiciones 2, importantes 135 pesetas. Por

continuación 15, por valor de 1.084 pesetas. Salieron a cuenta 9, por valor de 1.085 pesetas. Por saldo 2, por valor de 1049 10 pesetas.

Monte de Piedad.—Desempeños, 135 con un total de 951'10 pesetas. Renovaciones 5, por valor de 336 65 pesetas. Ventas 00, por valor de 00 00 pesetas. Préstamos, 159 por valor de 1513 pesetas.

Defunciones

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Polonia González Arroyo, soltera, de 48 años, convento de Santa Clara.—Luis Barón Sarde, viudo, de 64 Hospital.—Viesata Campos Amoín, soltera, de 71, Manicomio.—María Osa García, soltera, de 48, convento de Santa Clara.—Ignacia Pérez Ansa, soltera, de 73, Asilo.—María Gutiérrez García, de 14 días, plazuela de la Catedral.

DINERO

Con mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14

FERRERIA "VIUDA DE ISASMEÑI"

Esta ferrería se ha trasladado a la casa de su propiedad, calle Mayor Principal, números 147 a 151, situada enfrente del local que ha ocupado hasta la fecha.

GRIPE

Se evita y cura siempre esta enfermedad haciendo uso una sola vez del ANTIGRIPIAL del doctor Sacristán.

Los señores médicos que le han empleado, certifican sus curaciones en un sólo día.

Se encuentra en todas las farmacias al precio de 2'50 frasco, y en Madrid, casa de Pérez Martín y Durán.—Alej. 9 y M. rivas Paredo, 12

LA EPIDEMIA

reinante se evita desinfectando con

ZOTAL

MERCADOS

PALENCIA, 11.—El de ayer y el de hoy han sido dos hermosos días para el campo y para poderse pasear.

De precios, veremos mañana, día de mercado semanal, a lo que se están los cereales, pues págense a algo más que el precio de tasa.

VILLADA, 10.—Al detall se paga el trigo a 87 reales las 94 libras—pesetas 50'29 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 70 reales fanega cebada a 60, avena a 40 y lentejas a 100.

Harina extra a 70 pesetas los 100 kilos, primeras buenas a 69 y segundas e de todo pan a 68. Tercerillas a 46, cuartas a 40, comidillas a 32 y salvados a 32.

Tendencia sostenida y tiempo bueno.

Se está dando comienzo a la sementera.

VILLALBA, 10.—Mercado del Canal. Unas 200 fanegas de trigo entraron hoy al detall en este mercado pagándose, alrededor de 88'60 reales las 94 libras—pesetas 50'01 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Las entradas de trigo al detall en este mercado siguen siendo nulas.

El trigo corriente se cotiza a 86'50 reales las 94 libras—pesetas 50'01 los 100 kilos.

Boletín Religioso

Martes 13.—Santos Aurelio, Publio, Martín, Nilo y Emiliano.

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Calle, cuarto día de Novena de ánimas.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido a los números siguientes:

Números	Premios
18397	Madrid 120000
14522	Idem 65000
20082	PALENCIA 25000

Con 2 000 pesetas

28378	3793	8104	2631
5184	87994	28365	15182
6705	4782		

Conferencias Telefónicas

Madrid 11

La «Gaceta»

Este periódico oficial publica hoy una disposición ampliando hasta el 80 del actual el plazo para que los ayuntamientos resuelvan los expedientes de provisión de escuelas nacionales mistas.

Publica otra disposición declarando incompatibles con la enseñanza algunos cargos burocráticos, tales como escribanos de Institutos y funcionarios de la sección administrativa.

Se inserta también el resumen de los artículos importados y exportados en nuestra nación, cuyos valores alcanzan a 28.488.684 y 92.687.614 pesetas.

A nadie ha satisfecho

En general, la solución de la crisis no ha satisfecho y especialmente muestran su disgusto los grupos que integran las izquierdas, por estimar que el nuevo Gobierno, a pesar de su significación liberal, no llevará a las Cortes las reformas radicales que demandan, según ellos, las necesidades del país.

También han exteriorizado su disgusto algunos liberales muy afechos al conde de Romanones, relacionando con ello la dimisión del Sr. Ortega Gasset del cargo de director general de penas; los.

En la prensa ha hecho público su disgusto el señor Almirante.

Adhesiones a D. Marcelino

El diputado republicano señor Domingo decía ayer tarde en el Congreso ante un grupo numeroso que había recibido ofrecimientos de determinadas personas, pertenecientes a diversas clases sociales.

Subsecretarios que dimiten. De sus cargos de subsecretarios de Instrucción Pública y Gracia y Justicia, han presentado la dimisión los señores Argente y Montes Jovellar.

Los conservadores

Preguntado por los periodistas el señor González Basada por la actitud que adoptará el partido conservador con el nuevo Gobierno, contestó diciendo que le prestatrá todo su concurso para aprobar los presupuestos, y que en los demás proyectos que lleve a las Cortes, mantendrá una oposición razonada y justa.

La cartera de Fomento

El ingeniero señor Torres Quevedo a quien se había ofrecido la cartera de Fomento, ha renunciado a aceptarla por razones de modestia, creyéndose que el marqués de Alhucemas se la ofrecerá al señor Gasset.

Voto de confianza

Los ministros se le han concedido al presidente para resolver los nombramientos de altos cargos, previo acuerdo con los respectivos ministros.

Autonomía universitaria

El nuevo ministro de Instrucción Pública señor Burell presentará a las Cortes un proyecto de autonomía universitaria.

Más dimisiones

Al recibimos el señor Sívola nos ha dicho que eran varias las dimisiones que había recibido de gobernadores, todos ellos pertenecientes a las fracciones maurista y regionalista.

Para mañana

Se dice que en la sesión que celebrarán mañana las Cortes el gobierno hará declaraciones ministeriales y el ministro de Hacienda dará a conocer la fórmula para los presupuestos del año próximo.

Nuevo subsecretario

Hoy publica «La Gaceta» una disposición nombrando subsecretario de Hacienda a don Joaquín Chapaprieta.

Dice García Prieto

El nuevo presidente del consejo recibió esta mañana a los periodistas en su despacho del Ministerio de Fomento, manifestándoles que había confiado extensamente sobre el resultado de la crisis, con los exministros señores Suárez Inclán y Borbolla.

Dijo también que antes del consejo recibiría en audiencia a los embajadores.

Hablándole de la duración del nuevo Ministerio en el Poder, dijo que no será un Gobierno interino, sino definitivo, mucho más en las circunstancias presentes en que la paz del mundo tiende a cambiar y en que el nuevo gabinete se propone realizar una buena obra económica.

El Gobierno—terminó diciendo el marqués de Alhucemas—se presentará mañana a las tres de la tarde en el Congreso y a las cuatro en la alta Cámara.

Suspensión de hostilidades

Comunican de París que el mariscal francés Foch, ha enviado a los comandantes generales de las tropas aliadas la siguiente orden:

«A las once del día de hoy se suspenderán las hostilidades en todos los frentes.

Hasta nueva orden las tropas aliadas no darán un paso más allá de la línea en que se encuentren».

Júbilo general

Al conocerse esta mañana la noticia de haberse firmado el armisticio, despertó general entusiasmo, comentándose favorablemente tan grata noticia que aseguraba la próxima paz mundial.

En las embajadas de las naciones aliadas, en los establecimientos bancarios y en otros muchos particulares, ondea la bandera española en señal de júbilo.

Ante los transparentes de los periódicos anunciando tan feliz noticia, se estaciona numeroso público, reflejándose en todos la intensa satisfacción que la noticia produce.

En los centros aristocráticos reina animación extraordinaria.

La Bolsa

Al abrirse esta tarde se nota que los valores sostenían la cotización de los días anteriores, con alguna tendencia al alza.

Lo que se vio desde primera hora es que los francos ganaban algunos enteros.

Confirmación oficial

El presidente del Consejo nos ha dicho que se había recibido noticia oficial de haberse firmado el armisticio con Alemania y que habían quedado suspendidas las hostilidades.

Esta noticia es de una intensa magnitud y llega a interesar a la Humanidad entera.

En Barcelona

Se reciben noticias comunicando que a las diez de la mañana se conoció la noticia de haberse firmado el armisticio y poco después la confirmación oficial.

En los consulados, en los edificios públicos y en los bancos seizó la bandera en señal de júbilo.

En el Ayuntamiento también ondea el pabellón nacional desde la una de la tarde, habiéndose organizado una recepción.

La alegría que ha producido la noticia es general.

En las Ramblas y en la plaza de Cataluña hay gran animación y se han quemado muchos periódicos de tendencias germanófilas.

ALGUNOS DATOS.—Según estadística...

Banco Vitalicio de España

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS

Capital social Ptas. 15.000.000'00
 Capital desembolsado 3.750.000'00
 Reservas en 31 de Diciembre de 1917 comprendidos los reaseguros 42.393.091'68

PAGADO á los asegurados hasta 31 de Diciembre 1917 Ptas. 79.242.408'06

Esta sociedad se dedica especialmente á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio Social: **Rambla de Cataluña, 18 y Cortes, 306**

BARCELONA

Delegado en Palencia: **D. Ventura del Olmo**

(Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros)

Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente

el domingo día 17 de Noviembre

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro; pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan, ni hacen bulco, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Téngase presente que el ortopedista don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los herniados.

EN PALENCIA, únicamente el domingo día 17 Noviembre en el Hotel Central.

EN VALLADOLID, el día 16 de Noviembre en el Hotel Imperial.

EN BARCELONA, calle de Barbará núm. 14.

NOTA MUY IMPORTANTE

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea **Francisco G. Torrent**. Los que vengán a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio), por el propio especialista ortopedista (de competencia y saber probados) **Francisco G. Torrent**. No por señores viajeros llamados rimbombosamente perisísimos, representantes, técnicos auxiliares ni gente inapta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se dá el caso, que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Esto es, que sabe más el enfermo que el «especialista». De ahí la mala colocación de aparatos en los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con el grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado, que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabida es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la placa o pelota que debe obturar con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, lo estrangula la hernia. Los que vengán a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga: **Francisco G. Torrent**.

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCIOS DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO NIJOS.—Mayor pral. 71

SERVICIOS DE LA COMPANÍA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 23, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Guaymas, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contrabando para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrojando de Barcelona para: Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Traspaso o venta
 Se hace de la paupería de Floran-
 tiv Sábchez.
 Calle de las Monjas, 21, Palencia.

Gran Casa de Viajeros

— DE LA —

V.º de Agripino Alonso

(EL MONTAÑÉS)

CALLE DE CANALBJAS, N.º 7

Palencia

Se arriendan

Once obradas de viñedo situadas a la entrada de la carretera de Burgos, frente a la Carce! Modelo.

De las condiciones, informará doña Felisa Martínez, calle de San Francisco, número 16 2.º izquierda.

Oficial

Se necesita uno para zapatería, en casa de Ceráreo Villaverde, en Astudillo.

Ocasión

Se venden tres mulas de tres años, tres de 30 meses y tres machos de la misma edad.

Para tratar, con Narciso Velasco, en el Barrio de Saldaña, San Martín Obispo.

Se venden

mil sacos de serifa en las fábricas de Villaluz y Saldaña.

Para tratar, con Narciso Velasco, o Juan Casco, en Saldaña.

TRASPASO con existencias

Del acreditado almacén de vinos y coloniales, por deserción de su propietario don Natalio Abia Herrero, en Herrera de Pisuegra.

Dirigirse a su viuda doña Rosario Vázquez.

Dependiente de comercio

Práctico en quincenas, calzado y ultramarinos, e necesita Jerús Aparicio en Salas de los Infantes (Burgos).

Utiliz. solicitar las buenas referencias.

Se arrienda

una huerta de cuatro obradas, con regas de pie y se vende una caba de 350 cántaros en la Veg. de Cubillas.

Para verla y tratar, apadero de Cubillas de Santa Marta, Gabino Gutiérrez.

SE HACE

almosna de varios muebles.

En esta imprenta infermarán

Huerta y tierra en venta

Se hace de una huerta en el campo de esta ciudad en el término llamado del cuadro, y de diez obradas de tierras. Para precio e informes, en la calle Mayor principal número 78 o Canalajas 21.

Camisería CASTILLERO

Nuevo surtido en camisas de franela, en piqué, sarga y gamuza desde 6, 7 y 8 pesetas.

Géneros de punto de señora, caballero y niños á precio de fábrica. Bonitos modelos de abrigos de niña desde 7 pesetas en adelante según tamaño puehay para la edad de cuatro años á diez años.

Corbatas, cuellos, puños, gemelos, poleras, sujetadores de cuello y corbata. En ropita de recién nacido y ropa blanca para señoras y señoritas, hay un gran surtido.

Tenemos benitos gustos en franelas y percales para la confección de camisas á medida y rica lencería para ello.

CASA DE PRECIO FIJO

35 Mayor pral., 35 PALENCIA

A. ALONSO

FOTOGRAFO

VIA V. MI ARTISTICA EXPOSICION

Don Sancho, 11. Hay Ascensor

ESPECIALIDAD EN AMPLIACION.

ABONOS MINERALES

EN LOS ALMACENES

HERMOGENES SENDINO

PALENCIA

Se han recibido nuevas partidas de

Superfosfato de cal 18|20

Graduación garantizada

Precios económicos

Herniados (Quebrados)

INTERESA SABER: Que el reputado y perisísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el domingo día 17 del presente mes de Noviembre y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulco, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas lo prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado. Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el domingo día 17 del mes de Noviembre.

NOTAS: En Burgos el día 15 en el Hotel Universal; en Valladolid el día 16 en el Hotel Imperial; en Salamanca el día 18 en el Hotel Comercio; y en León el día 19 en el Hotel Leges, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona, Unión 13, Casa Torrent.

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

OPOGLANDULINAS

Medicamento ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad en evitación de muchas enfermedades.

Es tan racional este que solo con mencionarlo se comprende, y por lo tanto, el uso de las OPOGLANDULINAS es indispensable en todos los casos citados. Se vende en Palencia en la Farmacia del DOCTOR FUENTES.

“EL BOTIN DE ORO”

Zapatería y Salón de limpia botas

CALZADOS DE LUJO Y ECONOMICOS

TALLER para reparaciones y confección de calzado a la medida por dificultoso que sea, a cargo del competente maestro de corte

D. Rodrigo Bravo Quirós

“EL BOTIN DE ORO” Tiene gabinete para la medida y prueba de calzado independiente del

DESPACHO

Propietario:--SANTIAGO PEREZ

Mayor pral. 57.—PALENCIA

AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile» Almirante, 19, Madrid.